



ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA DE LA PROVINCIA DE GRANADA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD B - PYMES ARTESANAS



Una vez revisadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes artesanas, correspondientes a la modalidad B, reguladas en la Orden 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 24 de 11 de mayo de 2020), y tras comprobar que algunas de ellas no reúnen los requisitos exigidos por las bases reguladoras, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias o acompañen la documentación preceptiva que se indica para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación o corregir las faltas es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación de la solicitud y la aportación de la documentación se realizará a través de la oficina virtual de la consejería en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/>, presentándose de forma telemática a través en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía al que se accede directamente desde la plataforma de presentación.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO

Edificio Administrativo "Almanjazar"  
Avda. Joaquina Egüaras, 2  
18013 – Granada

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	BndJAE7CXF5DXEHDVPCPTHZ6KKZYTVR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

**Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**  
**Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades**  
**Delegación Territorial en Granada**



**ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD**  
**(MODALIDAD B. PYMES ARTESANAS)**

Nº EXPTE:	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
ARB2022GRI496043	***6102**	FERNANDEZ - CAPEL PÉREZ, M.ª VICTORIA	Apartado 5 "Declaraciones": Aportar documentación acreditativa de la concesión de subvenciones indicadas  Apartado 9.2 "Pertenencia a una asociación de artesanos y artesanías": aclaración y/o correcto marcaje de la pertenencia a una Zona de Interés Artesanal. En su caso, aportar documentación acreditativa correspondiente.	Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN). El documento aportado no es válido (artículo 14.1.e)  Aportar Certificado de la Asociación a la que pertenece debidamente firmado (el apartado está sin firmar)  Anexo II - Apartado 3: Descripción de cada uno de los proyectos para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción pormenorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar (art. 14.1.f)  Anexo II - Apartado 6: concretar calendario actuaciones  Anexo II - Apartado 8: Corrección ubicación de las actuaciones.  En su caso, proyecto de obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializada en la materia, en el que deberían incluirse las distintas actuaciones para las que se solicita la subvención, que deberán coincidir con las descritas en la memoria presentada, y el diseño gráfico del resultado final que se pretende obtener, en el caso de los proyectos de modalidad B y C (art. 14.1.g)  Anexo II - Apartado 1: marcar lo que proceda  Anexo II - Apartado 6: concretar calendario actuaciones  Anexo V: Aportar Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Certificado de la Asociación a que pertenece: completar los datos correspondientes a los fines de la asociación Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Certificado de la Asociación a que pertenece: completar los datos correspondientes a los fines de la asociación Adhesión Sistema Arbitral Consumo: acreditar las limitaciones Aportar Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2019 Anexo II - Apartado 3: Justificación presupuestos elegidos
ARB2022GRI496069	***9537**	MARTINEZ MARTINEZ, ANA	Apartado 2 "Datos de la Pyme": corrección fecha inscripción Registro Artesanía  Apartado 5 "Declaraciones": Indicación de otras ayudas obtenidas  Apartado 9.5. "Creación empleo estable": Aportar Certificación de la TGSS donde conste la relación de personas trabajadoras de la empresa, tipo de contratación y	Anexo II - Apartado 6: concretar calendario actuaciones  Anexo V: Aportar Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Certificado de la Asociación a que pertenece: completar los datos correspondientes a los fines de la asociación Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Certificado de la Asociación a que pertenece: completar los datos correspondientes a los fines de la asociación Adhesión Sistema Arbitral Consumo: acreditar las limitaciones Aportar Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2019 Anexo II - Apartado 3: Justificación presupuestos elegidos
ARB2022GRI496281	****2281*	REIVAL PIEL S.L.	Apartado 9.5. "Creación empleo estable": Aportar Certificación de la TGSS donde conste la relación de personas trabajadoras de la empresa, tipo de contratación y	Anexo II - Apartado 6: concretar calendario actuaciones  Anexo V: Aportar Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Certificado de la Asociación a que pertenece: completar los datos correspondientes a los fines de la asociación Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) Certificado de la Asociación a que pertenece: completar los datos correspondientes a los fines de la asociación Adhesión Sistema Arbitral Consumo: acreditar las limitaciones Aportar Modelo 200 correspondiente al ejercicio 2019 Anexo II - Apartado 3: Justificación presupuestos elegidos

Edificio Administrativo "Almanjáyar"  
C/Joaquina Equarás, 2  
Tel. 955063910  
18013 GRANADA

**Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**  
**Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades**  
**Delegación Territorial en Granada**



**UNIÓN EUROPEA**  
**Fondo Europeo de**  
**Desarrollo Regional**



**ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD**  
**(MODALIDAD B. PYMES ARTESANAS)**

Nº EXPTE.	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
			antigüedad en la empresa	Anexo V: Aclaración y/o corrección de la persona firmante como representante de la sociedad Fctra. Próforma 22-01-02: Desglose y minoración de conceptos no subvencionables
			Apartado 2 "Datos de la Pyme": corrección fecha inscripción Registro Artesanía	Acreditación Pyme. MOD.200 año 2019.
			Apartado 4 "Datos Bancarios": los datos no se corresponden con el certificado de titularidad bancaria aportado al expediente	Certificado de la Asociación a que pertenece: debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.1)º Orden 7 mayo 2020)
ARB2022GRI496463	****7308*	HUJOS DE ESTEBAN JIMÉNEZ S.L.	Apartado 9.5. "Creación empleo estable": Aportar Certificación de la TSSS donde conste la relación de personas trabajadoras de la empresa, tipo de contratación y antigüedad en la empresa	Certificado titularidad bancaria: No se corresponde con el especificado en la solicitud Adhesión Sistema Arbitral Consumo: acreditar las limitaciones Anexo I – Apartado 7: concretar calendario actuaciones Anexo I – Apartado 3: Justificación presupuesto elegido Anexo I – Apartado 8: Corrección ubicación de las actuaciones y minoración importes no subvencionables (art. 7 Orden de 7 de mayo 2020)
				Aportar Certificado de la Asociación a la que pertenece debidamente firmado (el apartado está sin firmar)
				Anexo V: Aportar
				Anexo II – Apartado 2: el domicilio consignado no consta en el certificado del IAE
				Anexo II – Apartado 6: concretar calendario actuaciones
ARB2022GRI496636	****7976**	DIAZ RUBIO, YOLANDA		Anexo II - Apartado 3: Descripción de cada uno de los proyectos (maquinaria) para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción pormenorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar (art. 14.1 f)
				En su caso, proyecto de obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializada en la materia, en el que deberán incluirse las distintas actuaciones para las que se solicita la subvención, que deberán coincidir con las descritas en la memoria presentada y el diseño gráfico del resultado final que se pretende obtener, en el caso de los proyectos de modalidad B y C (art. 14.1 g)
ARB2022GRI496720	****4789**	RODRIGUEZ FERNANDEZ, TANIA	Apartado 2 "Datos de la Pyme": aclaración/corrección fecha de alta en el IAE	Anexo II – Apartado 2: la dirección del estableciendo indicado no coincide con el que consta en el certificado del IAE

**Edificio Administrativo "Almanjáyar"**  
**C/Joaquina Equaras, 2**  
**Tel. 955063910**  
**18013 GRANADA**

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	BndJAE7CXF5DXEHDVPCPTHZ6KKZYTVR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

**Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**  
**Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades**  
**Delegación Territorial en Granada**



**ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD**  
**(MODALIDAD B. PYMES ARTESANAS)**

<b>Nº EXPT.E.</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>NOMBRE ENTIDAD</b>	<b>APARTADO SOLICITUD</b>	<b>DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN</b>
			Apartado 5 "Declaraciones": Aportar documentación acreditativa de la concesión de subvenciones indicadas	Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN). (Artículo 14.1.e) Certificado de la Asociación expedido por la presidencia, secretaria o persona competente, que acredite que la misma tiene entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas, que la empresa solicitante de la subvención es socia de la misma, su antigüedad como socia y que se encuentra al corriente en el pago de la cuota correspondiente. (El aportado no es válido)
			Apartado 2 "Datos de la Pyme": aclaración/corrección fecha de alta en el IAE	Anexo V: Completar
ARB2022GR1496834	****3388*	PLATÓNICA JOYERIA S.L.		Anexo II - Apartado 3: Descripción de cada uno de los proyectos (maquinaria) para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción pormenorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar (art. 14.1.f) Aportar Modelo 200 correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020
ARB2022GR1496947	***8340**	PRIETO ROMERA, GENMA		Certificado de la Asociación a que pertenece: debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.j)1º Orden 7 mayo 2020) Anexo II – Apartado 3: Descripción de cada uno de los proyectos para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción pormenorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar.
ARB2022GR1497219	***5015**	TORO FUENTES, JOSÉ CARLOS	Apartado 2 "Datos de la Pyme": completar datos correspondientes a la fecha de alta en el IAE	Anexo II – Apartado 6: concretar calendario actuaciones Anexo V: Aportar
ARB2022GR1497505	***2357**	PÉREZ VALLEJO, JESÚS		Aportar Certificado Bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) (Artículo 14.1.d) Certificado de la Asociación a que pertenece: debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.j)1º Orden 7 mayo 2020) Adhesión Sistema Arbitral Consumos: acreditar las limitaciones Anexo II – Apartado 6: concretar calendario actuaciones

Edificio Administrativo "Almanjáyar"  
C/Joaquina Equarás, 2  
Tel. 955063910  
18013 GRANADA

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	BndJAE7CXF5DXEHDVPCPTHZ6KKZYTVR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

**Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**  
**Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades**  
**Delegación Territorial en Granada**



**ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD**  
**(MODALIDAD B. PYMES ARTESANAS)**

Nº EXPTE.	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
ARR2022GRI498252	***9406**	DIAZ BARRALES, LUCIA ELENA	Apartado 9.2 "Pertinencia a una asociación de artesanos y artesanías": aclaración y/o correcto marcado de la pertenencia a una Zona de Interés Artesanal. En su caso, aportar documentación acreditativa correspondiente.	En su caso, proyecto de obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializada en la materia, en el que deberán incluirse las distintas actuaciones para las que se solicita la subvención, que deberán coincidir con las descritas en la memoria presentada, y el diseño gráfico del resultado final que se pretende obtener, en el caso de los proyectos de modalidad B y C (art. 14.1. g). Aportar Certificado de la Asociación a la que pertenece debidamente firmado (el apartado está sin firmar) Anexo V: Aportar Anexo II – Apartado 2: el domicilio consignado no coincide con el certificado del IAE Anexo II – Apartado 6: concretar calendario actuaciones Anexo II: Aportar Anexo V: Aportar
ARR2022GRI498481	****5330*	ARTESANIA V. MOLERO S.A.	Apartado 2 "Datos de la Pyme": Rellenar los campos correspondientes al TIPO DE EMPRESA Apartado 2 "Datos de la Pyme": corregir fecha inscripción RADA Apartado 9.3. "Reconocimientos Públicos, premios y distinciones": aportar documentación acreditativa del premio "Artesano ejemplar de España" (artículo 14.1.j) 2º de la Orden de 7 mayo de 2020)	Acreditación Pyme: MOD. 200 ejercicio 2019 En su caso, proyecto de obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializada en la materia, en el que deberán incluirse las distintas actuaciones para las que se solicita la subvención, que deberán coincidir con las descritas en la memoria presentada, y el diseño gráfico del resultado final que se pretende obtener, en el caso de los proyectos de modalidad B y C (art. 14.1. g). Fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones, en caso de proyectos de la modalidad B y C (art. 14.1. h)
ARR2022GRI498516	***5060**	SANCHEZ SANCHEZ, BERNARDO JOSE	Apartado 2 "Datos de la Pyme": Rellenar los campos correspondientes al TIPO DE EMPRESA	Aportar Certificado de la Asociación expedido por la presidencia, secretaria o persona competente, que acredite que la misma tiene entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas, que la empresa solicitante de la subvención es socia de la misma, su antigüedad como socia y que se encuentra al corriente en el pago de la cuota correspondiente (Art.14.1.j) 1º). El aportado no es válido. Anexo II: Aportar

Edificio Administrativo "Almanjáyar"  
C/Joaquina Equarás, 2  
Tel. 955063910  
18013 GRANADA

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	BndJAE7CXF5DXEHDVPCPTHZ6KKZYTVR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

**Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**  
**Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades**  
**Delegación Territorial en Granada**



**ANEXO. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD**  
**(MODALIDAD B. PYMES ARTESANAS)**

Nº EXPTE.	N.I.F.	NOMBRE ENTIDAD	APARTADO SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN
ARB2022GR1499271	****3928*	TAKU, SAIKA	<p>Apartado 2 "Datos de la Pyme": Rellenar los campos correspondientes al TIPO DE EMPRESA</p> <p>Apartado 5 "Declaraciones": Aportar documentación acreditativa de la concesión de subvenciones indicadas</p> <p>Apartado 9.2.: Aportar documentación acreditativa de que la Asociación es promotora de zonas o puntos de interés artesanal</p>	<p>Anexo V: Aportar</p> <p>En su caso, proyecto de obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializada en la materia, en el que deberán incluirse las distintas actuaciones para las que se solicita la subvención, que deberán coincidir con las descritas en la memoria presentada, y el diseño gráfico del resultado final que se pretende obtener, en el caso de los proyectos de modalidad B y C (art. 14.1. g).</p> <p>Presupuesto o facturas proforma correspondiente a los gastos previstos para la realización de cada una de las actuaciones incluidas en el proyecto para las que se solicita la subvención, con desglose detallado de todos los elementos que incluye (art. 14.1.i)</p> <p>Certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN). El documento aportado no es válido (artículo 14.1.e)</p> <p>Certificado de la Asociación a que pertenece: debe incluir los datos correspondientes a los fines de la asociación (art. 14.1.j)1º)</p> <p>En su caso, proyecto de obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializada en la materia, en el que deberán incluirse las distintas actuaciones para las que se solicita la subvención, que deberán coincidir con las descritas en la memoria presentada, y el diseño gráfico del resultado final que se pretende obtener, en el caso de los proyectos de modalidad B y C (art. 14.1. g).</p> <p>Anexo II - Apartado 3: Descripción de cada uno de los proyectos para los que solicita subvención, con detalle de cada una de las actuaciones que comprenden, incluyendo una descripción pormenorizada de los mismos, los objetivos que se persiguen y valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar (art. 14.1.f)</p> <p>Anexo II - Apartado 6: concretar calendario actuaciones</p>

\* Para cualquier aclaración pueden dirigirse al siguiente telefono: 677 98 16 43

Edificio Administrativo "Almanjáyar"  
C/Joaquina Equarás, 2  
Tel. 955063910  
18013 GRANADA

FIRMADO POR	MARIA ROCIO LINARES MORERA	31/05/2022	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJAE7CXF5DXEHDVPCPTHZ6KKZYTVR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	